



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

Viernes, 26 de marzo de 1993

Número 32

Franqueo concertado: 06/3

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.-Sancho Dávila, 4.-Teléf.: 357193. Fax 357136

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	Págs.
Diputación Provincial.....	1 a 7
Ayuntamiento de Avila	7
Audiencia Provincial de Avila ..	8
Junta de Castilla y León.....	8 y 9
Tribunal Sup. de Justicia de Castilla y León.....	10
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:	
Juzgados de 1.ª Instancia..	10 a 14
AYUNTAMIENTOS:	
Diversos ayuntamientos....	14 a 16
Particulares.....	16

Número 671/S

Diputación Provincial

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por Montajes Eléctricos Diego Díez, S.L. domiciliado en Avila, Avenida Dieciocho de Julio núm. 60. Se ha solicitado la devolución de fianzas que tiene constituidas en la Tesorería Provincial con fecha 5 de marzo de 1990, mediante Aval emitido por La Caja de Ahorros de Avila por un importe global de trescientas catorce mil quinientas cincuenta y ocho pesetas, (314.558 pesetas).

Para responder de las obras de "Línea aérea de A.T. 15 KV y C.T.A. de 25 KVA. tipo B2, para repetidor de R.T.V. en Sotalbo. Y línea aérea de A.T. 15 KV y C.T.A. de 25 KV. tipo B2, para repetidor de R.T.V. en Riofrío".

De conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace saber

a los interesados para que en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Avila a 17 de febrero de 1993

El Secretario General, *Ilegible*

--- • • • ---

Número 822/S

Diputación Provincial

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por Hernández Bernal, S.A. Empresa Constructora, domiciliada en Avila, C/. Capitán Peñas, 42. Se ha solicitado la devolución de fianza que tiene constituida en la Tesorería Provincial con fecha 2 de febrero de 1989, mediante Aval emitido por La Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. por un importe de trescientas noventa y ocho mil pesetas, (398.000 pesetas). Para responder de la obra de "Construcción carretera de acceso desde La C-500 al Raso".

De conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace saber a los interesados para que en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Avila a 25 de febrero de 1993

El Secretario General, *Ilegible*

Número 998/S

Diputación Provincial de Avila

Resolución del Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Avila, aprobando listas definitivas y composición de Tribunales calificadoros en la convocatoria de plazas incluídas en la oferta 1992.

Primero.

a).- Transcurrido el plazo reglamentario se elevan a definitivas las listas provisionales correspondientes a cada una de las convocatorias que a continuación se indican, con las rectificaciones siguientes:

Primero.

b).- La inclusión en la lista de admitidos de la correspondiente convocatoria no significa pronunciamiento de que el aspirante reúna los requisitos para poder participar en la misma, lo que tendrá que demostrar aquel o aquellos que resulten aprobados y referidos a la fecha de presentación de la solicitud.

Segundo.

La composición de los Tribunales calificadoros correspondiente a cada una de las convocatorias que a continuación se indican, es como sigue:

Referidas a plazas vacantes en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excelentísima Diputación Provincial de Avila.

Concurso-Oposición libre para proveer en propiedad una plaza de economista, clasificada dentro de la Escala de Administración Espe-

cial, Subescala Técnica, Técnico Superior, Grupo A de Funcionarios (Referencia 1938).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: Se incluye en la lista de admitidos, con el nº 7, a D^a Manuela Esgueva Riesco.

Composición del Tribunal

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. José M^a Burgos García (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León.

D. Vidal Gregorio Núñez Hoyos (titular).

D. Miguel Angel Gutiérrez López (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. José Antonio Familiar Sánchez (titular).

D. Rafael Herrero Pulido (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Miguel A. Monleón Sánchez, y

D. José María Monforte Carrasco (titulares)

D. Jaime Yepes de la Iglesia, y

D. Francisco Jiménez del Río (suplentes).

Diputado Provincial:

D. Julio San Segundo García (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Oposición Libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar

de Administración General, clasificada dentro de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D de Funcionarios (referencia 1938).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones de la lista: En el nº 107 debe figurar "Sonia Martínez Sáez".

En el nº 136 debe figurar "Ada M^a Sánchez Iglesias".

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Celso Rodríguez Legido (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D^a. Blanca Yáñez Pulido (titular).

D^a. Ana María López Álvarez (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. José Miguel López del Barrio (titular).

D. Miguel A. Callejo Sánchez (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y

D. Javier Jiménez Ramos (titulares).

D. Francisco González Gómez (suplente).

Diputado Provincial:

D^a. Pilar García Berriguete (titular).

D. Miguel Chaves Díaz (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Oposición restringida (promoción interna), para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D de Funcionarios (referencia 1939)

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: No hay.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D^a. Pilar García Berriguete (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D^a. Blanca Yáñez Pulido (titular).

D^a. Ana María López Álvarez (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. José Manuel López del Barrio (titular).

D. Miguel Angel Callejo Sánchez (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y

D. Mariano García Arribas (titulares).

D. Javier Jiménez Ramos (suplente).

Diputado Provincial:

D. Javier Tejedor Cubo (titular).

D. Sebastián González Vázquez (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición Libre para proveer en propiedad ocho plazas de Auxiliar Sanitario, Clasificadas dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica

ca, Técnico Auxiliar, Grupo D de Funcionarios (referencia 1942).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: Excluir a la nº 230 "Guadalupe Sánchez Pacho".

Excluir a la nº 52 "Milagros Gacía García".

Incluir con el nº 252 a "María Valsordo Robledo Gil".

Incluir con el nº 253 a "Soledad Martín Martín".

En el nº 9 debe figurar "Blanca Esther Barcala García".

En el nº 63 debe figurar "Rosa Mª García Moya".

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

Dª. Nieves Villaizán Montoya (titular).

Dª. Paloma Pardo Criado (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

Dª Isabel Porres López (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y D. Mariano García (titulares).

D. Vicente Pindado Rubio (suplente).

Diputado Provincial:

D. Miguel Chaves Díaz (titular).

Dª. Pilar García Berriguete (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

Dª. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición restringido (Promoción Interna) para proveer en propiedad siete plazas de Auxiliar Sanitario, Clasificadas dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Auxiliar, Grupo D de Funcionarios (referencia 1.943).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: Incluir con el nº 11 a "Guadalupe Sánchez Pacho".

Incluir con el nº 12 a "Milagros García García".

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

Dª. Nieves Villaizán Montoya (titular).

D. Jesús Emilio Ruiz Cacho (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

Sor Soledad Carcedo Fernández (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y Dª. Purificación Carreras (titulares).

D. Vicente Pindado Rubio, y D. Mariano García (suplentes).

Diputado Provincial:

D. Miguel Chaves Díaz (titular).

Dª. Pilar García Berriguete (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

Dª. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso de Méritos libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Primera, Carpintero, clasificada dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Oficial, Grupo D de funcionarios (referencia 1.944).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones de la Lista: No hay.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Florentino García Calvo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José Nieto López-Guerrero (titular).

D. Alfonso Espinosa Jiménez (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

Dª. Cristina Matas Rodríguez de Alba (titular).

D. Gerardo Galán Crespo (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y D. José Luis Rodríguez Málaga (titulares).

D. Francisco González Gómez (suplente).

Diputado Provincial:

D. Andrés Herranz López (titular).

D. Diego Lora Págola (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

Dª. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición Libre para proveer en propiedad una plaza de Operario clasificada dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Categoría Operarios, Grupo E de Funcionarios (referencia 1.945).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista. No hay.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Miguel Chaves Díaz (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León.

D. Jesús Díaz Gero (titular).

D. Carlos Martínez García (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Gerardo Galán Crespo (titular).

Dª. Cristina Matas Rodríguez de Alba (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y
D. Juan Carlos García Jiménez (titulares).

D. Francisco González Gómez (suplente).

Diputado Provincial:

D. Andrés Herranz López (titular).

D. Diego Lora Págola (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

Dª. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición Libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Personal de Servicios Generales

Clasificadas dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Categoría Operarios, Grupo E de Funcionarios (referencia 1.946)

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: Excluir a la nº 379 "María Valsordo Robledo Gil".

Excluir a la nº 296 "Soledad Martín Martín".

Incluir con el nº 440 a "Mª Esperanza Sanchidrián Velayos".

En el nº 406 debe figurar "Mª Esperanza Sanchidrián Hidalgo".

En el nº 192 debe figurar "Paloma Herranz Martín".

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Celso Rodríguez Legido (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

Dª. Margarita Portillo Rubiales (titular).

Dª. Luisa Mª Martín Sánchez (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

D. Jesús González González (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

Dª. Mª del Carmen González González, y

Dª. Elena Sacristán Jiménez (titulares).

D. José Luis Rodríguez Málaga, y

D. Martín Jiménez Jiménez (suplentes).

Diputado Provincial:

D. Jesús Rivera Córdoba (titular).

D. Manuel Gómez López (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

Dª. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Referidas a Plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de la Excelentísima Diputación Provincial de Avila.

Concurso-Oposición para proveer una plaza de Oficial Primera, Fontanero-Calefactor. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente (referencia 1.947).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: No hay.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Florentino García Calvo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José Nieto López Guerrero (titular).

D. Alfonso Espinosa Jiménez (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

Dª. Cristina Matas Rodríguez de Alba (titular).

D. Gerardo Galán Crespo (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y

D. José Luis Rodríguez Málaga (titulares)

D. Francisco González Gómez, y

D. Juan Carlos García Jiménez (suplentes).

Diputado Provincial:

D. Andrés Herranz López (titular).

D. Diego Lora Págola (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición para proveer una plaza de Oficial Primera, Electricista, Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente (referencia 1.948).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: En el nº 9 debe figurar "Francisco Javier Gutiérrez Gómez"

Composición del Tribunal:**Presidente:**

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Jesús Rivera Córdoba (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José Nieto López-Guerrero (titular).

D. Alfonso Espinosa Jiménez (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D^a. Cristina Matas Rodríguez de Alba (titular).

D. Gerardo Galán Crespo (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y D. Francisco González Gómez (titulares).

D. José Luis Rodríguez Málaga (suplente).

Diputado Provincial:

D. Andrés Herranz López (titular).

D. Diego Lora Pagola (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición para proveer dos plazas de Peones Jardineros. Titulación: Certificado de Escolaridad (referencia 1.949).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: En el nº 5 debe figurar "José Bellido Pereira".

Composición del Tribunal:**Presidente:**

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Jesús Rivera Córdoba (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D. Andrés González Moreno (titular).

D. Manuel Elices Gómez (suplente).

Jefe del Servicio o técnico designado por el Presidente de la Corporación:

D. Gerardo Galán Crespo (titular).

D^a. Cristina Matas Rodríguez de Alba (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Martín Jiménez Jiménez, y D. José Luis Rodríguez Málaga (titulares).

D. Francisco González Gómez (suplente).

Diputado Provincial:

D. Celso Rodríguez Legido (titular).

D. Benigno Rollán López (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición para proveer dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples. Titulación: Certificado de Escolaridad (referencia 1.950).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista. No hay.

Composición del Tribunal:**Presidente:**

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Florentino García Calvo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D. Jesús Díaz Gero (titular).

D. Carlos Martínez García (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Gerardo Galán Crespo (titular).

D^a. Cristina Matas Rodríguez de Alba (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Juan Carlos García Jiménez, y

D. Martín Jiménez Jiménez (titulares).

D. José Luis Rodríguez Málaga, y

D. Francisco González Gómez (suplentes).

Diputado Provincial:

D. Celso Rodríguez Legido (titular).

D. Benigno Rollán López (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición para proveer once plazas de Asistente Social. Titulación Media (referencia 1.951).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 104 de fecha 9 de noviembre de 1992.

Rectificaciones a la lista: En el nº 225 debe figurar "Isabel Mateos Sánchez".

Incluir con nº 383 a "Mª Teresa Bernardo Fernández".

Incluir con nº 384 "Alicia González Ramírez".

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León.

Dª. Ana Abel López Sacristán (titular).

Dª. Juana Gómez Díaz (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

Dª. Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal.

Dª. Fé Llorente García, y

D. José Luis Jiménez Prieto (titulares).

D. Francisco González Gómez (suplente).

Diputado Provincial:

D. Narciso Serrano Alvarez Giral (titular).

Dª. Pilar García Berriguete (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

Dª. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición para proveer ocho plazas de Animadores Comunitarios. Titulación Media (referencia 1.952).

Lista Provisional publicada en el

B.O.P. nº 104 de fecha 9 de noviembre de 1992.

Rectificaciones a la lista: No hay.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D. Modesto Gil García (titular).

Dª. Mª Carme Muñoz Hernández (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

Dª. Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Francisco González Gómez, y

D. Jaime Yepes de la Iglesia (titulares).

Dª. Fé Llorente García (suplente).

Diputado Provincial:

D. Narciso Serrano Alvarez Giral (titular).

Dª. Pilar García Berriguete (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

Dª. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición para proveer una plaza de Asistente Social. Titulación Media (referencia 1.953).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: En el nº 20 debe figurar "Mª Rosario González Fernández".

Incluir con el nº 55 a "Rosa Mar Herrero Alvarez".

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

Dª. Ana Abel López Sacristán (titular).

Dª. Juana Gómez Díaz (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

Dª. Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

Dª. Fé Llorente García, y

D. José Luis Jiménez Prieto (titulares).

D. Francisco González Gómez (suplente).

Diputado Provincial:

D. Narciso Serrano Alvarez Giral (titular).

Dª. Pilar García Berriguete (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

Dª. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición para proveer una plaza de Médico. Titulación Superior (referencia 1.954).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: No hay.

Composición del Tribunal.

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Vocales:

En Representación de la Junta de Castilla y León:

D. Teófilo Hernández Llorente (titular).

D. Javier Cerrada Ortega (suplente).

Jefe del Servicio o experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

D. Pedro Domínguez González (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Miguel Angel Monleón Sánchez, y

D. Jaime Yepes de la Iglesia (titulares).

D. Francisco Jiménez del Río (suplente).

Diputado Provincial:

D. Jesús Rivera Córdoba (titular).

D. Narciso Serrano Alvarez Giral (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Concurso-Oposición para proveer una plaza de Psicólogo. Titulación Superior (referencia 1955).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: Incluir con el nº 34 a "José Alfonso Arribas Martínez"

Composición del Tribunal:**Presidente:**

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D^a. M^a Carmen Fernández Verde (titular).

D^a. M^a Carmen García García (suplente).

Jefe del Servicio o técnico experto designado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

D. Pedro Domínguez González (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D. Miguel Angel Monleón Sánchez, y

D. Francisco Jiménez del Río (titulares).

D. Jaime Yepes de la Iglesia (suplente).

Diputado Provincial:

D. Jesús Rivera Córdoba (titular).

D. Narciso Serrano Alvarez Giral (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente)

Concurso-Oposición para proveer una plaza de Terapeuta. Titulación Media (referencia 1.956).

Lista Provisional publicada en el B.O.P. nº 95 de fecha 16 de octubre de 1992.

Rectificaciones a la lista: No hay.
Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfredo Barranco Moreno (titular).

D. Pedro García Burguillo (suplente).

Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José Luis Germain Miguel (titular).

D. Javier Cerrada Ortega (suplente).

Jefe del Servicio o experto desig-

nado por el Presidente de la Corporación:

D. Fernando Ozalla Romero del Castillo (titular).

D. Pedro Domínguez González (suplente).

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

D^a. Fé Llorente García, y

D. Jaime Yepes de la Iglesia (titulares).

D. José Luis Jiménez Prieto, y

D. Francisco González Gómez (suplentes).

Diputado Provincial:

D. Carlos Martínez Varas (titular).

D. Juan Cruz Sánchez Guevara (suplente).

Secretario:

D. Arturo Familiar Sánchez (titular).

D^a. Mercedes de Antonio Camarero (suplente).

Avila, 12 de marzo de 1993.

El Secretario General, *Ilegible*.

El Presidente, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 989/N

Excmo. Ayuntamiento de Avila

EDICTO

D. Máximo del Dedo Gómez, en representación del mismo, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia de instalación de taller de vehículos y venta de neumáticos, sito en C/ Rufino Martín 6 bajo derecha de esta Ciudad, expediente 31/93.

Lo que se hace público en cumplimiento lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito y en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro General), las observaciones pertinentes

en el plazo de 10 días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 8 de marzo de 1993
El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras y Servicios, J. Roberto Jiménez García

--- ● ● ● ---
Número 969/N

Audiencia Provincial de Ávila

EDICTO

SE HACE SABER: Que en el rollo seguido en esta Audiencia al número 158/92 se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

Sentencia. Nº10/93

Ilmos. Sres. D. Juan Agustín Moro Benito, Magistrado. D. José María Romera Martínez y D. Elías Dávila Lorenzo.

En la ciudad de Ávila, a veinte de Enero de mil novecientos noventa y tres.

Visto el grado de apelación el incidente en la testamentaría seguida ante el Juzgado de 1ª Instancia de Piedrahíta con el nº 85/89, rollo 158/92, promovido por Dª Alejandra, D. Anacleto, Dª Esmeralda, Dª Basilia, Dª María y Dª Leonarda García Jiménez, los que han actuado como apelantes en esta segunda instancia representados por el Procurador D. Fernando López del Barrio y dirigidos por el Letrado D. Pedro Pablo Gómez Albarrán y constatada por Dª Demetria García Jiménez y D. Antonio García Jiménez, los que han actuado como apelados y representados por el Procurador D. José Antonio García Cruces la primera y Dª Beatriz González Fernández el segundo y dirigidos la primera por el Letrado D. Juan José Calvo Martín y el segundo por el Letrado D. Julián Cachón Hernando estando en rebeldía D. Juan García Jiménez y siendo Ponente el Magistrado de esta Sala, Ilmo. Sr. D. José María Romera Martínez.

Fallamos

Que estimando, como estimamos, en parte, el recurso de apelación interpuesto a nombre de Dª Alejandra, D. Anacleto, Dª Esmeralda, Dª Basilia, Dª María y Dª Leonarda García Jiménez contra la sentencia dictada el 20 de Febrero de 1992 por el Sr. Juez de 1ª Instancia de Piedrahíta, debemos desestimar, y desestimamos, la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda opuesta por D. Antonio García Jiménez y entrando a conocer del fondo del incidente de previo y especial pronunciamiento promovido por Dª Alejandra, Dª Esmeralda, Dª Basilia, Dª María y Dª Leonarda García Jiménez, lo debemos desestimar, y lo desestimamos ordenando, en consecuencia, continúa el juicio voluntario de testamentaría promovido por Dª Demetria García Jiménez y sin hacer imposición de las costas causadas en ninguna de las instancias, así por esta nuestra sentencia, que en parte confirma y en parte revoca la apelada y que se notificará a D. Juan García Jiménez en la forma que previenen los artículos 282 y siguiente de la Ley de Enjuiciamiento Civil a no ser que la parte contraria solicite su notificación personal dentro del plazo de cinco días, y de la que se remitirá testimonio junto con los autos originales al Juzgado su procedencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, libro el presente en Ávila a 5 de marzo de mil novecientos noventa y tres.
El Presidente, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---
Número 931/N

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Economía
Expt. nº 2.314.E

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre

de Iberdrola. S.A., en solicitud de autorización para la instalación de un C.T., en urbanización Los Palomarejos, Maello, cuyas características principales son las siguientes:

Centro de transformación aéreo, denominado "Los Palomarejos". Potencia: 100 KVA. Tensiones: 15.000-380/220 +/- 5%. Protección: fusibles XS, y autoválvulas. Acometida mediante línea aérea en simple circuito trifásico a 15 KV., de 66 mts., de longitud. Conductor LA-56.

Visto el resultado de la información pública.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de Octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyectos de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Ávila, 10 de marzo de 1993.
El Jefe del Servicio Territorial,
José Nieto López-Guerrero.

--- ● ● ● ---
Número 1.011/N

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Economía

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA
Exp. núm. 2.343.E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: El Arenal.

Finalidad: Suministro energía eléctrica para usos municipales.

Características: Línea eléctrica a 15 KV. de 2.850 metros de longitud, conductor LA-56, seccionadores "XS", de 24 KV-400 A, fusibles A.P.R.

Presupuesto: 5.725.850 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 15 de marzo de 1993
El Jefe del Servicio Territorial,
José Nieto López-Guerrero

--- ● ● ● ---

Número 1.012/N

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Economía

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Exp. núm. 2.342.E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: El Arenal.

Finalidad: Suministro energía eléctrica para usos municipales.

Características: Línea eléctrica a 15 KV. de 4.665 metros de longitud, conductor LA-56, seccionadores "XS", de 24 KV-400 A, fusibles A.P.R.

Presupuesto: 9.330.615 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 15 de marzo de 1993

El Jefe de Servicio Territorial,
José Nieto López-Guerrero

Número 1.013/N

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Economía

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Exp. núm. 2.351.E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: El Arenal.

Finalidad: Suministro energía eléctrica para usos municipales.

Características: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., tensiones 15 + 5%/0,380-0,220 KV., refrigeración en baño de aceite, autoválvulas y fusibles "XS".

Presupuesto: 1.125.890 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 15 de marzo de 1993
El Jefe de Servicio Territorial,
José Nieto López-Guerrero

--- ● ● ● ---

Número 1.014/N

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Economía

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Exp. núm. 2.352.E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: El Arenal.

Finalidad: Suministro energía eléctrica para usos municipales.

Características: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., tensiones 15 + 5%/0,380-0,220 KV., refrigeración en baño de aceite, autoválvulas y fusibles tipo "XS".

Presupuesto: 1.125.890.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 15 de marzo de 1993
El Jefe del Servicio Territorial,
José Nieto López-Guerrero

--- ● ● ● ---

Número 1.015/N

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Economía

NUEVA INSTALACION ELECTRICA

Exp. Núm. 2.350.E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: El Arenal.

Finalidad: Suministro energía eléctrica para usos municipales.

Características: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., tensiones 15 + 5%/0,380-0,220 KV., refrigeración en baño de aceite, autoválvulas y fusibles tipo "XS".

Presupuesto: 1.125.890 pts.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial

y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 15 de marzo de 1993.
El Jefe del Servicio Territorial,
José Nieto López-Guerrero.

--- ● ● ● ---

Número 965/N

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-Administrativo
Burgos**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000285/19930 a instancia de Ayuntamiento de Pedro Bernardo Rsl. Tribunal Económico-Aditivo. Regional, en reclamación 5/4/1989 confirmando Requerimiento de la Tesorería Territorial S. Social.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas y no puedan ser emplazadas personalmente o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 8 de marzo de 1993.
V:B: El Presidente, *Ilegible*, El Secretario, *Ilegible*

--- ● ● ● ---

Número 967/N

T. S. J. Castilla y León

**Sala Contencioso-Administrativo
Burgos**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha

incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000278/19930 a instancia de Modesto Revuelta Segovia Rsl. Subdirec. Gral. Servicios del INEM, expte. 1.960/92, desestima R. c/Rsl. Direc. Prov. mismo sobre solicitud de presentación por desempleo en úni.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 4 de marzo de 1993.
V:B: El Presidente, *Ilegible*, El Secretario, *Ilegible*

--- ● ● ● ---

Número 968/N

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000287/19930 a instancia de PEDRO PASCUAL SANTAMARIA, Rsl. Tribunal Económico-Aditivo. Regional, reclamación de Ávila 20, 21, 22, 80, 81 y 83/90.s/liquidaciones complementarias del I.R.P.F.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas y no puedan ser emplazadas personalmente o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 8 de marzo de 1993.
El Presidente, *Ilegible*.
El Secretario, *Ilegible*

Número 1.018/S

T. S. J. Castilla y León

**Sala Contencioso-Administrativo
Burgos**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000172/19930 a instancia de María Isabel Sánchez Martín Silencio aditivo R. Reposición 2/7/92 c/Rsl 10/6/92 Concurso para plazas en los Servicios Periféricos de la Secretaría Gral. Asuntos Penitenciar.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas y no puedan ser emplazadas personalmente o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 16 de marzo de 1993
V:B: El Presidente, *Ilegible*, El Secretario, *Ilegible*

--- ● ● ● ---

Sección de Anuncios

OFICIALES

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO UNO DE AVILA**

EDICTO

D. Hortensio Encinar Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ávila y su partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de Dña. Felicitas Milagros del Río Martín, D. Jesús del Río Martín, D. Ignacio García Pedraz y Dña. María Son-

soles del Río Martín, bajo el número 75/92, al objeto de que se practiquen en el Registro de la Propiedad de Avila la inmatriculación de la siguiente finca:

- **Finca Urbana**, sita en Avila, en la Calle Cruz de Alcaravaca núm. 8, que mide toda ella 197,10 metros cuadrados. En dicho solar y en la zona correspondiente a su acceso existe una edificación de dos plantas, y en la zona del patio existen distintas parcelaciones.

Linda: Izquierda entrando, con finca del patronato de Nuestra Señora de Las Vacas; fondo, con finca del mencionado patronato, con otra de D. Antonio Martín Muñoz, y otra de Dña. Teresa Fraile Zazo, a las que se accede por el número 21 de la Calle Jesús del Gran Poder; derecha, con finca de Dña. Vicenta Bruno González, a la que se accede por la Cuesta Antigua; frente, con la Calle de su emplazamiento.

Son propietarios de dicha finca proindiviso, D^a Felicitas Milagros, D. Jesús, D^a María Sonsoles y D. Ricardo del Río Martín, D. Ignacio García Pedraz y D. Mariano Zurdo del Río, la cual procedía de la herencia de D. Balbino del Río Sánchez, que fue legada a sus herederos conforme al cuaderno particional, habiendo adquirido posteriormente los propietarios la propiedad de dicha finca de la manera siguiente:

D. Ricardo del Río Martín, por compra a D. Balbino Ricardo del Río Poveda; D. Ignacio García Pedraz, por compra a Dña. Manuela del Río Galisteo; Dña. Felicitas Milagros, D. Jesús y D^a María Sonsoles del Río Martín, por herencia a abintestato de su padre D. Jesús del Río Poveda; y D. Mariano Zurdo del Río, como heredero de D. Balbino del Río Sánchez y por compra realizada a sus hermanos Dña. María, D. Guillermo y D. Rafael Balbino.

En el día de hoy se ha dictado resolución por la que se acuerda citar a las personas conocidas en ignorado paradero de quienes procede la finca, así como a las per-

sonas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, mediante edictos, para que dentro del plazo de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que ha su derecho convenga.

Y para que sirva de citación en forma a las personas expresadas, expido y firmo el presente en Avila a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.

El Secretario, *Ilegible*.

-886/N

--- ● ● ● ---

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE AVILA

EDICTO

La Ilma. Sra. D^a María Luisa Marro Rodríguez, Magistrada Juez de Primera Instancia número tres de Avila y su Partido.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo nº 111/92 seguido en este Juzgado sobre reclamación de 1.515.794 pesetas, por principal y costas, seguido a instancia del Banco Popular Español, S.A. representado por el Procurador Sr. García Cruces contra Comercial Abulense de Alimentación, S.A. se ha acordado anunciar por término de veinte días la celebración de primera, segunda y tercera subastas, las sucesivas en el caso de no existir licitadores en la anterior de los inmuebles que al final se describen. Subastas que tendrán lugar los días 25 junio 93, 26 julio 93 y 27 septiembre 93, a las once horas en este Juzgado sito en C/ Bajada de Don Alonso nº 1, con arreglo a las siguientes condiciones:

1ª.- Los bienes han sido tasados en 25.750.000 pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con rebaja del 25% para la 2ª y sin sujeción a tipo para la tercera, pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a tercero.

2ª.- Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado número 0294/0660/17/111/92 del Banco Bilbao Vizcaya C/ Duque de Alba,

el 20% de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, de lo que está relevado el ejecutante si participa en la subasta.

3ª.- Los títulos de propiedad de la Finca se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4ª.- Las cargas y gravámenes y las preferentes si las hubiere, al crédito ejecutado, quedarán subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas.

5ª.- Antes de aprobarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

6ª.- El ejecutante podrá participar en la licitación con relevación de la consignación del 20%.

7ª.- La consignación del precio deberá efectuarse dentro de los ocho días de la aprobación del remate.

8ª.- Se observará lo prevenido en el artículo 1.499 de la L.E. Civil.

Bienes objeto de subasta

Finca Nº 2:

Se trata de una finca urbana sita en la localidad de Avila, calle Afueras del Puente Adaja nº 26 (hoy calle de los Cuatro Postes), esquina a Calle de acceso al Molino de la Losa. La finca tiene una superficie de 835 metros cuadrados aproximadamente, de los que 635 metros cuadrados están ocupados por tres edificaciones (entre sí forman una "L"), y el resto por un patio, situado en la zona posterior o este de la finca. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.612, libro 387, folio 177, finca nº 28.190.

Todas las edificaciones existentes en la finca son de antigua construcción, no destinándose en la actualidad para ningún uso específico y estando todas ellas en

estado de conservación. Las superficies y características de cada una de ellas son las siguientes:

- **Edificio nº 1:** está situado en la fachada oeste de la finca y ocupa una superficie aproximada de 290 metros cuadrados. Estaba desarrollado en dos plantas, sótano y baja, aunque actualmente carece del forjado de techo de sótano.

- **Edificio nº 2:** está situado en la esquina de la finca (fachadas norte y oeste) y ocupa una superficie de 105 metros cuadrados aproximadamente. Estaba desarrollado en tres plantas, sótano, baja y primera, aunque al igual que la anterior carece de los dos forjados intermedios.

- **Edificio nº 3:** está situado en la fachada norte de la finca y ocupa una superficie de 240 metros cuadrados aproximadamente. Está desarrollado en una sola planta y es el que mejor conservado está de los tres.

Las características constructivas de todas las edificaciones son similares, teniendo los muros exteriores de piedra de granito y la cubierta con cerchas de madera y como material de cubrición la teja árabe; la carpintería exterior es de madera, antigua y mal conservada, salvo en el edificio nº 3 que tiene algunas ventanas de aluminio. No disponen de instalaciones ni otros materiales de acabado.

De acuerdo con las características de la finca y construcciones existentes en ella y zona de situación, estimo un valor de mercado de todo el conjunto de "veinticinco millones setecientos cincuenta mil pesetas" (25.750.000 pesetas).

Ávila, 13 de marzo de 1993
El Magistrado Juez *Ilegible*, El
Secretario, *Ilegible*

-1.023/N

--- • • • ---

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE
ÁVILA

EDICTO

En el Juicio de Menor cuantía
nº 82/90, seguido a instancia

de D. Gregorio del Portillo Estrada y Dª Matilde del Portillo Estrada, representados por el Procurador D. Fernando López del Barrio, sobre reclamación de 6.000.000 de pesetas, contra D. Pedro Abad Estrada, D. Juan Rafael Abad Estrada, Dª Ana María Abad Estrada y Dª María Mercedes Abad Estrada, se ha acordado sacar a subasta pública voluntaria en la sala de Audiencias de este Juzgado, la finca litigiosa que al final se describe, con arreglo al siguiente pliego de condiciones para su celebración:

Condiciones.- (1).- Su objeto lo será la finca que al final se describe en la que se hace mención del título de propiedad de que procede, e inscripción registral, quedando estos de manifiesto en Secretaría para instrucción de los que quieran interesarse en la subasta; (2).- El tipo de la subasta que servirá de base para la misma será el de 5.900.000.- pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho precio; (3).- Podrán concurrir a la subasta los copropietarios sin necesidad de consignar previamente cantidad alguna, asimismo podrán hacerlo personas extrañas si bien con la obligación de consignar previamente el 20% del valor que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos a ella; (4).- Se señala para su celebración el próximo día veintiuno de Abril de 1993, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; (5). Los gastos que se originen por dicha celebración, incluidos los de anuncios y publicación de la misma, así como aprobación, remates y posteriores, serán por cuenta de los rematantes.

Finca objeto de subasta:

Terreno casa hotel, en el término de Herradón de Pinares y en su anejo de La Cañada, en la urbanización "Vista Alegre", designada con el núm. 1 en el plan de parcelación. Con una superficie aproximada de 500 metros cuadrados. Linda: Norte, terrenos de propios del Ayuntamiento de El Herradón; Sur, parcela núm. 3 propiedad de Juan José Sánchez Esteban; Este, calle de la urbanización

y Oeste, calle de la urbanización. La casa-hotel es de una planta construida en piedra de manpostería, con cubierta de teja plana, de superficie aproximada de 90 metros cuadrados. Consta interiormente de estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y porche de entrada cubierto. Dotado de los servicios de luz eléctrica y agua corriente. Tiene adosado un garage. El resto no edificado de la parcela se destina a jardín. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebrenos al Tomo 399, libro 17 de Herradón de Pinares, Folio 227, finca núm. 1.787, inscripción 1ª.

En Ávila a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y tres.

El Secretario, *Ilegible*

-1.109/N

--- • • • ---

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NUMERO CUATRO DE ÁVILA

EDICTO

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 4 de los de Ávila y su partido, en providencia de fecha veintidós de febrero de 1993, dictada en expediente de dominio promovido por D. Javier Calvo García y Dª. Julia García Descalzo, por el que se solicita la inscripción del exceso de mayor cabida de la siguiente finca:

"Urbana, casa sita en Ávila, en su calle de Valladolid nº 13, antes 27, antes llamada de San Francisco; consta de varias habitaciones y corral, y mide todo ello diez metros y novecientos cincuenta milímetros de longitud, por seis metros y cincuenta y tres centímetros de latitud, que hacen un total de sesenta y dos metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados, debido a las irregularidades del solar. Consta de piso bajo y principal; el piso bajo, en su lateral izquierdo entrando, tiene una servidumbre de paso, de un metro de ancho, que

va desde la calle hasta la entrada de la finca colindante, la señalada con el nº 11 a cuyo favor está establecida, propiedad de D^a. Antonia Corredera Martín y Herederos de D. Mauricio García Martín, servidumbre que opera a nivel de planta baja, a nivel de calle, pero no sobre otras alturas presentes o futuras.

Linda: Derecha entrandó, con la finca nº 15, propiedad de Jesús Jiménez; izquierda con la finca número 11, propiedad de la ya citada D^a. Antonia Corredera Martín y Herederos de D. Mauricio García Martín; y fondo con la finca número 8 de la Calle Solís, propiedad de D^a Aurelia Rodríguez, Viuda de D. Agapito San Segundo".

La medición exacta de la finca es de 137 metros cuadrados, que deducidos los 26 metros cuadrados que deben cederse al Ayuntamiento para mantener alineaciones, lo que hace una superficie definitiva 111 metros cuadrados.

Por la presente se cita, como propietarios de las fincas colindantes, a los herederos de D. Mauricio García Martín, y a cuantas personas pudieran interesar el presente expediente y lo en él solicitado, para que en el plazo de diez días puedan comparecer en este Juzgado para manifestar lo que a su derecho convenga. Dado en Avila, a 2 de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

La Magistrada Juez, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

-879/N

--- • • • ---

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO DOS DE AVILA**

EDICTO

D. Jesús García García, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Número Dos de Avila y su Partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 289/92, se sigue Juicio de Faltas a instancia de Mariano

López González, contra Ronald Mac Millán, y en el mismo se ha dictado con fecha de 25-2-93 la Sentencia, cuyo Fallo dice lo siguiente:

Fallo

"Que debo absolver y absuelvo al súbdito británico Ronald Mac Millán de los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio.

Así, por esta mi Sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, los pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación al denunciado Ronald Mac Millán y ser fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Avila a veinticinco de Febrero de 1993.

El Secretario, *Ilegible*.

-887/S

--- • • • ---

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE
AVILA**

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Avila y su partido, en trámite de procedimiento de apremio, dimanante de Juicio de Menor Cuantía nº 11/91, seguidos en este Juzgado, a instancia de D. Hilario Alonso Gallego, representado por la Procuradora de los Tribunales D^a María Jesús Sastre Legido, contra Antonio Sastre García (fallecido) y D^a Matilde García Carrera, sobre reclamación de 13.580.000 pesetas, se anuncia por medio del presente Edicto, la venta en pública subasta, por primera vez de la siguiente finca embargada al deudor: Urbana. Casa o chalet en la calle Zamora nº 2, de Avila. Linda: por la derecha entrando o este, con la calle Valladolid; izquierda u oeste, con D. Hilario Alonso Gallego; espalda con fincas de D. Antonio Negro y D. Antonio Sastre y esposa. Ins-

crita al Tomo 1.121, libro 83, folios 177 y 178, finca 4.508.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Bajada D. Alonso nº 1 de esta ciudad, a las 11 horas del día 14 de Junio de 1993 con arreglo a las siguientes condiciones:

1^a.- La finca reseñada anteriormente sale a pública subasta por el tipo de tasación que es de 13.580.000 pesetas.

2^a.- No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3^a.- Todo postor deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del precio de tasación, sin cuyos requisitos no podrá ser admitido a licitación.

4^a.- Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta están de manifiesto en la secretaría del Juzgado, para que puedan examinar los que deseen tomar parte en la misma, previniéndose de que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5^a.- Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de ellas se deriven.

A prevención de que no haya postor en la primera subasta se señala para la segunda el mismo lugar y la Audiencia del día 9 de Julio a las 11 horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el precio de tasación rebajado en un 25% y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del mismo.

Igualmente y a prevención de que no haya postor en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo la Audiencia del día 10 de Septiembre a las 11 horas, debiendo hacer los licitadores la consignación expresada en el parrafo anterior.

Dado en Avila a quince de marzo de mil novecientos noventa y tres.

El Magistrado Juez, *Ilegible*, El Secretario, *Ilegible*.

-988/N

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO DOS DE AVILA**

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al nº 522/91, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

Sentencia

En la ciudad de Avila, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres. El Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia de ésta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una como demandante Banco Hispano-Americano. S.A., representado por el Procurador D. Jesús Fernando Tomás Herrero, y dirigido por el Letrado D. Manuel de Miguel Cruz, y de la otra como demandados D. Enrique Fernández Dadebat y D^a. Manuela Blanco Mateo, éste por incomparecencia en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades, y,

Fallo

Que estimando la demanda ejecutiva presentada por el ejecutante Banco Hispano-Americano. S.A., legalmente representado por el Procurador Sr. Tomás Herrero contra los ejecutados D. Enrique Fernández Dadebat y D^a. Manuela Blanco Mateo, declarados en rebeldía procesal en estos autos, **debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada** contra los bienes del ejecutado, por la cantidad de DOS MILLONES DOS-CIENTAS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS VEINTE PESETAS, (2.268.820 pts.), de principal, más intereses reclamados, réditos y más gastos que procedan e imponiéndole al ejecutado las costas del juicio, y con su producto, entero y cumplido, hacer pago íntegro de dichas cantidades. Notifíquese esta sentencia publicándose su encabezamiento y partes dispositivas en el Boletín Oficial

de la Provincia, a menos que se solicite su notificación personal a los demandados dentro de tercero día.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente en Avila a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.

El Magistrado Juez, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

-895/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de San Juan de Gredos

ANUNCIO

Subasta de Maderas

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, han sido aprobados los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de maderas, que más abajo se detalla, los que exponen al público por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato

Aprovechamiento ordinario de maderas en el Monte Núm. 91 denominado "La Gargantilla", año forestal de 1993, primer lote, de 73 pinos sylvestris con volumen en pie y con corteza de 126 m.c., a realizar durante el año forestal.

Tasación:

Valor Tasación Base: Dos millones quinientas veinte mil pesetas. (2.520.000 pts.)

Valor Tasación Índice: Tres

millones ciento cincuenta mil pesetas. (3 150.000 pts).

Exposición del expediente:

En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas de oficina establecidos para la presentación de proposiciones.

Fianza Provisional y Definitiva.

Provisional de tres por ciento del tipo de tasación (75.600 pts). La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del valor de adjudicación. (Ambas fianzas en metálico).

Presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar al siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, a las horas y días de oficina.

Apertura de Plicas.

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a los cinco minutos de la finalización del período de presentación y el acto será público.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional a la proposición más ventajosa. Y los licitadores podrán formular por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen respecto a los preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación provisional.

Proposición y documentación complementaria.

1.- Las proposiciones para la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

"Proposición para tomar parte en el aprovechamiento de maderas del monte núm. 91, lote primero

del año de 1993", con el siguiente modelo:

"D. (Nombre y dos apellidos), mayor de edad, con domicilio en... y con DNI Núm. ..., en nombre propio (o en representación de... como acredita por...), enterado de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia Núm.... con fecha.... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar el aprovechamiento de la presente subasta en el precio de ... (letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma".

2.- Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

A).- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

B).- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de Noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

C).- Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

D).- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizando en su caso y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

E).- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el registro mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

San Juan de Gredos, 16 de Marzo de 1993.

El Alcalde, *Domingo J. López García*.

-1.027/N

---●●●---

Ayuntamiento de Blascosancho

ANUNCIO

Pliego de condiciones que rigen la subasta de los pastos Municipales, año 1993.

1.- **Objeto:** Es Objeto del presente contrato el Aprovechamiento de los pastos municipales que más abajo se describen mediante el Procedimiento de Subasta.

2.- **Duración del Contrato:** El período comprendido entre la Adjudicación definitiva y el día 29 de Septiembre de 1993, a excepción del prado de los Regueros que concluirá el día 2 de Julio de 1993.

3.- **Clase de ganado que puede efectuar el aprovechamiento:** Toda clase de ganado a excepción del porcino.

4.- **Tipo de Licitación:** El tipo de licitación será:

— Prado de la Vega (que comprende lo cercado): 150.000 pts.

— Prado de la Dehesilla y lo no cercado del Riajal y los tres trozos de entre carreteras: 150.000 pts.

— Reguero de la Fuente del Cura: 20.000 pts.

— Reguero de la Fuente del Lugar: 5.000 pts.

— Reguero de la Garlitera: 5.000 pts.

— Reguero del Valle: 10.000 pts.

5.- **Forma de pago:** Se abonará el cincuenta por ciento del Importe de Adjudicación definitiva, en el momento de producirse esta.

El cincuenta por ciento restante, se ingresará una vez transcurridos tres meses de la Adjudicación definitiva.

6.- **Presentación de Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días de oficina, durante quince días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P., finalizando el plazo a las catorce horas del día 15. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado conforme al modelo que más adelante se transcribe.

7.- **Celebración de la Subasta:** La subasta se celebrará el día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en la SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

8.- **Segunda Subasta:** Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el octavo día hábil a partir de la celebración de la primera, con arreglo a las mismas condiciones, lugar y hora que la primera.

9.- **Modelo de Proposición:** Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don... mayor de edad, con domicilio en..., DNI N°..., en nombre propio o en representación de Don ... enterado de la Subasta anunciada por el Ayuntamiento de Blascosancho para el aprovechamiento de los pastos de los prados Municipales, conociendo el Pliego de Cláusulas, se compromete a cumplir las mismas y oferta por el prado de ... la cantidad de..., (en letra y número), fecha y firma del solicitante.

Dado que este Municipio carece de campo de fútbol, donde la juventud pueda entrenarse y jugar a este deporte, los adjudicatarios deberán permitir el acceso a las personas (no vehículos) a partir del mes de Mayo de 1993, en las zonas donde estén instaladas las porterías, lo que supone una extensión de unos cuatro mil metros cuadrados aproximadamente.

Diligencia para hacer constar que dichos Pliegos de Condiciones que regirán la Subasta de los Pastos Municipales, año 1993, han sido aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de Marzo de 1993.

La Secretaria, *Ilegible*.

—1.028/N

---●●●---

Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1993, aprobó el proyecto y Pliego de Condiciones que ha regir, mediante subasta, para la adjudicación de las Obras de ampliación del Cementerio Municipal de esta localidad de Sotillo de la Adrada, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de ampliación del Cementerio Municipal.

Precio de Licitación: Nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y tres (9.999.973) pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En las Oficinas Municipales, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., de 9 a 13 horas, según el modelo.

Apertura de plicas: A las 13 horas del primer día hábil siguiente, excepto sábado, al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional: 2% del precio de licitación.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Gastos: Todos, incluido este anuncio y honorarios técnicos, serán por cuenta del adjudicatario.

Pliego de condiciones: Expuesto en las Oficinas Municipales durante el plazo de 8 días, al objeto de atender las posibles reclamaciones que pudieran interponerse contra el mismo.

Documentación y modelo de proposición: La señalada en el Pliego de Condiciones.

Sotillo de la Adrada a 12 de marzo de 1993

La Alcaldesa, *Teresa Huerta Arenas*

-1.038/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1993, acordó imponer contribuciones especiales como consecuencia de la ejecución de las obras de acerado de la C/ Dehesa-El Teso de esta localidad, cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento de valor

de los inmuebles afectados y señalados en el plano que consta en el expediente.

El costo soportado se fija en 2.722.134 pesetas y la cantidad a repartir en 1.224.960 pesetas, equivalentes al 45% del costo soportado, aplicando como módulo de reparto el metro cuadrado de superficie de las fincas.

Lo que se expone al público para que durante 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., pueda examinarse el expediente y presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiendo que de no presentarse reclamaciones se considerará aprobado definitivamente sin más trámite.

Sotillo de la Adrada a 12 de marzo de 1993

La Alcaldesa, *Teresa Huerta Arenas*

-1.039/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

EDICTO

Por resolución de la Alcaldía de 5-2-93, se incoa expediente sancionador nº 2/93 con propuesta de multa de 20.000 pts. por incumplimiento de horario de cierre a D^a. María del Carmen Gutiérrez Hermoso de domicilio desconocido y titular del Pub Galeón, actualmente cerrado.

La interesada tiene un plazo de veintiséis días para comparecencia y alegaciones a efectos de contestación al Pliego de Cargos, Audiencia y Propuesta de Resolución.

De no efectuarlo se entenderá que acepta los hechos imputados y la multa propuesta.

Lo que se hace público en práctica de notificación en aplicación

del art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común.

Arenas de San Pedro, 5 de Marzo de 1993.

El Alcalde, *Ilegible*.

-891/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de Peguerinos

EDICTO

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio 1991 se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia de Avila", durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

En Peguerinos a quince de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

El Alcalde, *Ilegible*

-993/S

--- ● ● ● ---

PARTICULARES

ANUNCIO

Extraviado perro de caza "Español Bretón" en la zona de El Fresno, El Merino. Teléfono: 22-14-21.

Avila, 25 de Marzo de 1993.
Firma, *Ilegible*

-1.110/S